

**ABG. WILLAN PERALES CORTEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO**  
**, á 24 de agosto de 2023**

**VISTOS:**

*La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero, y;*

**CONSIDERANDO:**

*Que, los diferentes eventos culturales realizados en nuestro municipio, dieron lugar al nacimiento del fantástico Grupo Folclórico "Kallpas", integrado por jóvenes estudiantes naturales de Montero, talentosos y amantes del folclor nacional, provenientes de familias residentes del interior que cultivan las costumbres y el arte musical, propio de nuestra región y del país.*

*Que, en su trayectoria musical, han realizado presentaciones locales, departamentales, nacionales e internacionales, interpretando siempre la exquisita música folclórica boliviana, dejando en lo más alto el nombre de Montero, constituyéndose en dignos representantes artísticos que son ejemplo de imitar por nuestra juventud y sociedad en general. Por lo que, la celebración del aniversario de fundación de Montero, es la oportunidad propicia para que éste magnifico Grupo Folclórico Montereño reciba de las autoridades municipales, justo reconocimiento.*

**POR TANTO:**

*El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- OTÓRGUESE la Distinción "INSTITUCIÓN MERITORIA" del Municipio de Montero, en la Mención "SERVICIO INSTITUCIONAL", en el área de "DESARROLLO HUMANO" con la CONDECORACIÓN "MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL", al grupo folclórico:

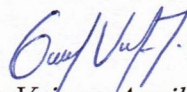
**LOS KALLPAS**

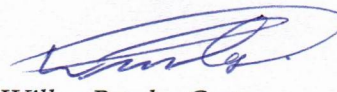
*Como reconocimiento público a su gran trayectoria artística, al servicio de nuestra sociedad.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución Municipal y la Condecoración a su representante, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de celebrar los CLXIX años de la fundación de Montero.

**Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.**

*Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.*

  
Guilda Veizaga Aguilar  
CONCEJALA SECRETARIA

  
Abg. Willan Perales Cortez  
CONCEJAL PRESIDENTE



, a 01 de septiembre del 2023;

Es publicada en la Gaceta Municipal Autónoma del Gobierno Autónomo Municipal de  
Montero.

  
Guilda Veizaga Aguilar  
SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO